



REF.: AUTORIZA, llamado Licitación Pública,
Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones
Técnicas Licitación ID 4114-62-L122.

DECRETO EXENTO Nº 477

CURACAUTÍN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

- 1.- Los Ord. Nro. 206, 207, 208, emitidos por el Director del Liceo Las Araucarias; los Ord nro. 44 y 109, emitido por la Directora (R) de la Escuela Luis Cruz Martínez; Ord. Nro. 73, emitido por la Profesora encargada de la escuela Ramón Ramírez Henríquez, en los que se solicita la adquisición de implementos deportivos para sus respectivos establecimientos, Según PME-SEP 2022;
- 2.- Lo dispuesto en los PME-SEP 2022 de las escuelas Luis Cruz Martínez, Ramón Ramírez Henríquez y Liceo Las Araucarias;
- 3.- Los recursos Provenientes de la Subvención SEP año 2022;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 5.- El Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886, Ley de Compras Públicas;
- 6.- La Resolución Exenta Nº 7, de fecha 26.03.2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de Razón;
- 7.- El Decreto Ex. Nº 854, de fecha 28/06/2021, que designa a don Víctor Manuel Barrera Barrera como alcalde de la comuna de Curacautín; y
- 8.- El Decreto Ex. Nº 280, de fecha 14.02.2022, que designa como jefe del Departamento de Educación Municipal en calidad de reemplazo y sostenedor a don Patricio Fernando Aguilera Vásquez y delega facultades de firma y administración.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir implementos deportivos para implementación de los Establecimientos individualizados anteriormente, según sus respectivos PME-SEP 2022;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, efectuar Licitación Pública ID 4114-62-L122, para adquisición de implementos deportivos en las escuelas Luis Cruz Martínez, Ramón Ramírez Henríquez y Liceo Las Araucarias;
- 2.- APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "**COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ID 4114-62-L122**";
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación en el portal www.mercadopublico.cl
- 4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue la adjudicación que corresponda al código presupuestario 215.22.04 "Material de uso o consumo"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIEL IVAN OLATE ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO FERNANDO AGUILERA VÁSQUEZ
JEFE (R) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SOSTENEDOR

PFAV/DIOA/mcfa/jrvj

DISTRIBUCION

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M
- Adquisiciones D.A.E.M